

Mendoza, 06 de septiembre 2017

RESOLUCIÓN DE DECANO N° 130/2017

CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN

VISTO:

La necesidad de promover la realización de actividades de Extensión y Vinculación con el medio, por parte del cuerpo docente de la Facultad de Ciencias Médicas, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde la aprobación del formulario mediante el cual se hagan las posibles presentaciones de cada cátedra o instituto de la Facultad

Que en uso de las atribuciones del Artículo 40° del Estatuto de la Universidad.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE MÉDICAS DE LA
UNIVERSIDAD DE MENDOZA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Establecer que los proyectos de Extensión y Vinculación deberán ser presentados al Secretario Académico, completando el formulario que se aprueba en la presente resolución y que figura en el Anexo I de la misma.

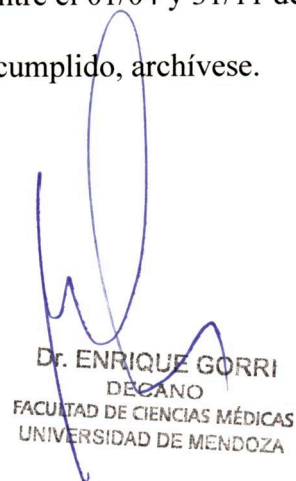
Artículo 2°: Los Proyectos presentados serán evaluados mediante el formulario que figura en los Anexos II de la presente resolución y forman parte de la misma.

Artículo 3°: Los proyectos podrán ser presentados entre el 01/04 y 31/11 de cada año.

Artículo 4°: Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.



Cont. ALICIA GORRI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD DE MENDOZA



Dr. ENRIQUE GORRI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD DE MENDOZA